

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 1:21 horas del día 12 de mayo de 2014, se reunieron en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 300, Lotización El Bosque 3era Etapa, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay ("Fondo") conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Elmer Torres Cortez, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señora Catherine Meneses Quiroz, representante de Anglo American.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de Anglo American.

Asimismo asistieron en calidad de invitados, las siguientes personas:

- Señor Francisco Terrones Villanueva, representante de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Oscar Izquierdo Villanueva, Representante electo de la CC La Encañada ante el Consejo Directivo.
- Señor Fausto Cabrera Alvarado, representante de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Alcibiades Cabrera Salazar, representante de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Darío Rodríguez Medina, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay ante la Asamblea General
- Señor Abel Antonio Caballero Vargas, Gerente General del Fondo
- Señor Wuido Chávez Falcón, representante de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas
- Fernando Trigo Alca, representante de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas
- Sr. Hugo Orrillo, representante de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, sede Cajamarca

La Presidenta dejó constancia que de conformidad con el artículo trigésimo quinto, numeral e) del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo podía reunirse válidamente de manera no presencial, y que la presente reunión se llevaría a cabo vía videoconferencia.

La Presidenta informa que no se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, siendo que el representante de la Comunidad Campesina Michiquillay, Sr. Alfonso Alvarado Vigo, no se ha presentado a ésta sesión, dejando constancia que se ha recibido la carta de fecha 9 de mayo 2014, en la cual el Sr. Alvarado, señala que la convocatoria no se ha realizado cumpliendo los plazos establecidos en el Estatuto del Fondo, causando malestar en su persona; además, solicitando la participación física de los representantes de Anglo American, en virtud al artículo Trigésimo Quinto, punto e) del Estatuto de la Asociación, manifestando su desacuerdo para que la reunión se lleve a cabo vía videoconferencia.

La Presidenta informa que se ha cursado una carta de Convocatoria, remitida vía correo electrónico el día miércoles 7 de mayo del presente, cumpliendo con el plazo establecido en el Estatuto. Y respecto a la participación física, ha sido una práctica con al cual los anteriores representantes han estado en total acuerdo con la finalidad de dar continuidad a las sesiones de Consejo Directivo.

Puntos de Agenda propuestos:

- a) Informe sobre las contingencias del bloqueo de las oficinas del FSM (Multas ante SUNAT, Pago de planillas, liquidación de personal, pago de becas, renovación de contrato de personal, pagos de servicios y otros).
- b) Convenio Específico sobre la Posta Médica de Sogorón Alto y Mejoramiento de la Escuela de Quinuamayo Bajo, entre la Municipalidad Distrital de La Encañada y el Fondo.
- c) Términos de Referencia del personal del Área de Educación.
- d) Incorporación de los nuevos representantes de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo del FSM.

El representante del MINEM, Sr. Wuido Chávez, indica que la participación de los representantes del MINEM es en calidad de observadores, con el fin de que se reanuden las actividades del Fondo Social Michiquillay.

El representante de la CC La Encañada, Sr. Elmer Torres, informa que durante su gestión, se han realizado reuniones de trabajo hasta tres veces por semana, y en ocasiones vía telefónica por motivo de que se encontraba fuera de Cajamarca, con la finalidad de viabilizar los proyectos. Indica que ha presentado el Acta e Asamblea General de la CC La Encañada, donde manifiestan claramente que no están de acuerdo con el paro de las oficinas del Fondo, solicitando a la vez, la instalación de los nuevos representantes ante el Consejo Directivo. Los Estudiantes y empresarios han manifestado su preocupación por el paro de las oficinas y están a la espera del resultado de la presente sesión.

El representante de la CC La Encañada, Sr. Francisco Terrones, manifiesta su preocupación por que se encuentran paralizados proyectos como el de Rodacocha, además de los pagos de las becas, hay retraso e incomodidad. Se debe evitar que haya un enfrentamiento entre las Comunidades. Invoca al diálogo, y que se de una solución pronta porque lo que se quiere es avanzar con los proyectos de desarrollo.

El Gerente General del Fondo, informa acerca de las contingencias generadas por el bloqueo de las oficinas del Fondo, entre ellas:

- Multas a SUNAT, moras de AFP
- Perjuicios con los becarios porque al mantener el Fondo deudas, no podrán matricularse y perderán un ciclo.
- Con los Empresarios: Proyectos que se encontraban en ejecución se han detenido. Costos generados, como pagos de vigilancia del proyecto Electrificación Rural CC La Encañada. Incremento de gastos generales y mano de obra de proyectos paralizados.
- Personal: No se han pagado remuneraciones de Abril 2014, se tienen contratos vencidos.

El Gerente General pone a consideración de los presentes, los pagos pendientes.

El representante de Anglo American, Sr. Francisco Raunelli, indica que al no contar con el quórum requerido, no se pueden tomar acuerdos. Las multas generadas y los gastos adicionales que se generan con los empresarios, como el caso del proyecto de electrificación rural en la CC La Encañada, no están establecidos en el DL 996. No se ha recibido Acta de Asamblea General de la CC Michiquillay donde indique que es la comunidad quien está realizando el paro; entonces, el Fondo debería evaluar quienes tienen la responsabilidad ante los daños y perjuicios. Como Anglo American tenemos la predisposición para dialogar, se busca que el Fondo Social continúe y se respeten las normas y leyes vigentes.

El Sr. Francisco Terrones, Solicita que se vea el medio, la forma legal para que se pueda dialogar con el Sr. Alvarado; porque está atentando contra los derechos de los trabajadores, becarios, empresarios. Reitera que la CC La Encañada no está de acuerdo con el paro. Propone que se avancen con los temas de la Encañada. Invoca a los representantes del MINEM para que apoyen a dar una solución y se puedan continuar con las actividades del Fondo.

El representante del MINEM, Sr. Wuido Chávez, indica que existe una justificación legal, pero hay un problema muy grande de carácter social que va a desencadenar en problemas. No se visualiza un sustento de contundente. Estas acciones van a conllevar responsabilidades administrativas, generando además un tema social. El Estado va a citar a los representantes de las tres partes, para que se expongan las posiciones. Luego, promover reuniones con los Sectores, para informar el estadio de la reunión; con el fin de que se llegue a una convocatoria. Solicita a la Presidenta información de las direcciones y el estado de la inscripción de los representantes actuales y electos.

Para ello, el Fondo Social contará con un informe legal sobre las contingencias de los adeudos a trabajadores y terceros, como consecuencia de la paralización. Asimismo, se deberá contar con el análisis legal de las posibles alternativas para la instalación y funcionamiento del Consejo Directivo.

El representante electo de la CC La Encañada, Sr. Oscar Yzquierdo, pide disculpas por la demora, agradece la participación del Estado para dar viabilidad y que actúe como intermediario. Propone que a las reuniones que se están planteando puedan participar los Presidentes de las Comunidades para que se lleve la información a sus Caseríos y Sectores.

El Sr. Darío Rodríguez, representante de la CC Michiquillay ante la Asamblea General, considera que los nuevos representantes de la CC Michiquillay ante el Consejo Directivo, están mal asesorados, solicita que se evalúe el petitorio si es justo y si están en la razón; lamentablemente, ellos no se dejan escuchar y no se tienen los espacios para dar la información que solicitan.

Siendo las 15:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.